



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0060409/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se autorice la liquidación y pago de 2 (dos) días de viáticos y pasajes Córdoba-Buenos Aires-Córdoba, a favor del Ing. Agr. Leandro D. Carbelo, con motivo de su participación al evento "Diálogos Hacia el centenario de la Reforma Universitaria: Ideas que son futuro" que se llevo a cabo el 11 de diciembre de 2017, en C.A.B.A.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de 2 (dos) días de viaticos y pasajes a la ciudad de Buenos Aires a favor del Ing. Agr. Leandro D. Carbelo, erogación que será afrontada con Fuente 11 de la citada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos estudiantiles y de Gestión Institucional.

